



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 13 MAY 2010

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 0004077/2010, en la que el Director del Centro de Documentación e Información, Lic. Juan Daniel SERRANO solicita autorización para que la señora Alicia Beatriz PARRA viaje a Buenos Aires, del 21 al 23 de abril del año 2010;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la mencionada agente asistió a la "36ª Feria del Libro 2010 y a la "42ª Reunión Nacional de Bibliotecarios", que se realizó en La Rural – Predio Ferial.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la señora Alicia Beatriz PARRA (Legajo 19.936) a trasladarse a Buenos Aires, a los efectos de que participe de los eventos que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a la señora PARRA la suma de PESOS DOS MIL VEINTIUNO (\$2.021.-), con afectación a la Partida "Subsidio a Proyectos de Investigadores Noveles" del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2009, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión la señora PARRA deberá presentar un informe de la labor cumplida, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 87**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA